

se dello, y de Pedimento de la parte
 doy el presente que signo y firmo
 en la Ciudad de Lorca a nueve de Ju-
 nio del año de su otorgamiento
 Esta signado = Alfonso Marcelino So-
 mez

Pedim.
 to

Jabian nombrado y Roxo, en nombre y en vir-
 tud de poder q. presente y furo de D. Lasso Leon
 de Salcedo Caballero maestrante de la Real de
 Ronda, Regidor Teniente de este Ayuntamiento
 en el de Preheminencias de D. Pedro Parqual
 de Cuetto, Ante V. S. como mas haya lugar con-
 dno. salvo otro que a dho. mi p. tal competente
 pueda para que usar pueda de el como le
 combenga: Digo: que estando mi parte en
 el pleno uso y exercicio de las Regalias, y
 Preheminencias propias de dho. oficio, exer-
 ciedo y aguantando la Real Jurisdiccion
 ordinaria en las ausencias y en fermedades
 de V. S. y la llave del Archivo con todo

